

JARDIN DE INFANTES (60% de Subvención Estatal)
 ESCUELA PRIMARIA (60% de Subvención Estatal) - ESCUELA SECUNDARIA (60% de Subvención Estatal)

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 3 / 2023

Mar del Plata, 5 de Mayo de 2023

Estimadas Familias,

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota N°3, correspondiente al mes de Mayo de 2023. **Para este mes, las autoridades nacionales y provinciales han ajustado el % de aumento previsto para mayo: del 3.35% al 6.69%. No obstante, el colegio facturará el mismo valor de arancel escolar de marzo y abril**, tal cual nos comprometimos e informamos en la primera circular del año.

NIVEL / CICLO	ARANCEL MAYO2023
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4-5 años)	\$28.900,00
NIVEL PRIMARIO (1º a 6º año)	\$29.900,00
NIVEL SECUNDARIO (1º a 6º año)	\$34.900,00

VENCIMIENTO: 10 DE MAYO DE 2023

Composición del Arancel:

MAYO - AÑO 2023	INICIAL	PRIMARIO	SECUNDARIO
PROGRAMATICO	\$ 19.787,00	\$ 19.787,00	\$ 23.847,00
EXTRA PROG.	\$ 19.787,00	\$ 19.787,00	\$ 23.847,00
SEGURO	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 310,00
AT. MEDICA	\$ 270,00	\$ 270,00	\$ 270,00
EQUIP. DID. Y TECNO.	\$ 3.957,40	\$ 3.957,40	\$ 4.769,40
TOTAL	\$ 44.111,40	\$ 44.111,40	\$ 53.043,40
DTO. BECA GRAL. 2023	\$ -15.211,40	\$ -14.211,40	\$ -18.143,40
CUOTA	\$ 28.900,00	\$ 29.900,00	\$ 34.900,00

Conceptos Facturados junto al Arancel

Nivel Inicial

- ✓ Se factura la 3ra cuota del Cuaderno de Comunicaciones.

Nivel Primario

- ✓ Se factura la 3ra cuota del Cuaderno de Comunicaciones.
- ✓ Se factura la 3ra cuota de los libros "Mejor Juntos" y "Jesús Va Conmigo"
- ✓ En 2ºA y 2ºB se factura la salida educativa realizada el 24/04/2023 correspondiente a la convivencia en la villa deportiva, por un valor de \$600.
- ✓ Alumnos del ciclo superior (4to, 5to y 6to), se les factura la actividad realizada el día 28/04/2023 por un valor de \$300, correspondiente al concierto didáctico con muestra de instrumentos autóctonos, realizada en el salón de actos del colegio.
- ✓ En 3ºA y 3ºB se factura la primera cuota del campamento realizado en la Villa deportiva, correspondiente al 27 y 28 de Abril, por un valor de \$6.000.
- ✓ En 4ºA y 4ºB se factura la segunda y última cuota del campamento Playa Cabo Largo correspondiente al 30 y 31 de Marzo, por un valor de \$6.000.

Nivel Secundario

- ✓ Alumnos de 4º, 5º y 6º año: se factura el transporte a la villa deportiva por \$1.500.
- ✓ En 1º año: se factura la tercera y última cuota correspondiente al viaje a Villa Gesell, realizado el día 10/4, por un valor de \$9.900.

- ✓ En 2º año: se factura la tercera y última cuota correspondiente al viaje a Tandil, realizado el día 18/4, por un valor de \$16.500.
- ✓ En 3º año: se factura la tercera cuota correspondiente al viaje a Sierra de la Ventana, a realizarse el día 8/5, por un valor de \$19.500 (total 4 cuotas).

Talleres Optativos de Contra Turno

- ✓ Se facturan en boleta aparte y también figuran en los medios de pago por separado. Recordamos que junto al taller elegido se factura el servicio de Vianda salvo que se contrate el menú mensual con la Tienda Saludable.

Olimpiadas Matemáticas

- ✓ El día 08/05 se realizarán en el Instituto Fray Mamerto Esquiú, las olimpiadas Ñandú, organizadas por la Fundación olimpiada matemáticas Argentina. Nos complace comunicar la participación de alumnos de 5to y 6to año del nivel primario y 1er año del secundario de nuestra institución.

WEB AUTOGESTIÓN

Desde el mes pasado, se encuentra habilitado el portal de autogestión. En el mismo podrá consultar estado de deuda, reimprimir volantes de pagos o descargar facturas por los pagos realizados (VER CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº2)

¡¡¡NUEVO MEDIO DE PAGO!!!

- DEBITO EN CUENTA

Así como en el mes de Abril se implementó la cobranza por pago mis cuentas, **a partir de este mes incorporamos el débito en cuenta bancaria**, cumpliendo de esta manera con el cronograma propuesto en Marzo 2023. Aquellas familias que deseen utilizar esta herramienta, deberán comunicarse por la administración vía mail (administracion@institutosanalberto.edu.ar), donde le remitiremos un formulario para completar. El mismo debe contener los datos de la cuenta a debitar y firma del responsable, entre otras cosas.

Con la entrada en vigencia del débito directo, sumado a PMC, Red Link y Provincia Net (bapro) no se permiten más pagos por transferencia bancaria: la cuenta será dada de baja por el colegio.

BENEFICIO EXCLUSIVO CON DÉBITO BANCO ITAU

Beneficio exclusivo para padres del Colegio

Adherir la cuota escolar al débito automático de tu tarjeta de crédito de Itaú y elegir uno de estos dos beneficios:

- 1. Hasta \$48.000 de reintegro anual⁽¹⁾
Tope por mes: 10% y hasta \$4.000.
- 2. Hasta \$84.000 de reintegro anual si transferís por mes un mínimo de \$100.000⁽²⁾
Tope por mes: 15% y hasta \$7.000.

CARTERA DE CONSUMO. Promoción válida en la República Argentina. El otorgamiento de los productos y servicios descriptos se encuentra sujeto a la aprobación de las condiciones crediticias y de contratación dispuestas por Banco Itaú Argentina S.A. (en adelante, "Itaú"). Beneficios válidos para clientes que hayan dado de alta sus cuentas entre el 01/11/2022 al 31/03/2023 y que se encuentren vinculados activamente al Colegio La Salle (en adelante, el "Colegio") mediante el pago de cuotas mensuales del Colegio. Sujeto a que el Colegio tenga el convenio activo con Itaú. Promoción válida para clientes que adhieran la cuota del Colegio al débito automático de las tarjetas de crédito Visa y/o Mastercard emitidas por Itaú y que sean tarjetas vinculadas a la cuenta abierta en Itaú en el marco del presente acuerdo con el Colegio. Sujeto a que el cliente se encuentre al día en el pago de las cuotas del Colegio. Sujeto a que el Colegio tenga el convenio activo con Itaú y a que el cliente se encuentre dentro de la nómina que entrega el Colegio a Itaú. Para cuotas adheridas al débito automático: (1) Promoción del 10% de descuento hasta \$48.000 de reintegro total anual con un tope mensual \$4.000. El importe bonificado se acreditará en el mismo resumen en que ingresa el consumo, o en el resumen subsiguiente. Beneficio a otorgarse por una única vez por cuenta y por persona, solo durante la vigencia total de la promoción. (2) Si transferís mensualmente un mínimo de \$100.000. Promoción del 15% de descuento hasta \$84.000 de reintegro total anual con un tope de reintegro mensual de \$7.000. El importe bonificado se acreditará en el mismo resumen en que ingresa el consumo, o en el resumen subsiguiente. Beneficio a otorgarse por una única vez por cuenta y por persona, solo durante la vigencia total de la promoción.

Recordamos que en nuestra página web están todas las circulares administrativas como cualquier novedad del área. En caso de necesitar resolver cuestiones administrativas, se podrán comunicar llamando al 223-4510571 o bien por mail (administracion@institutosanalberto.edu.ar) de 7.30 a 12.30hs.

Saludamos a Uds. muy atentamente,

Dirección General y Administración